

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"ESTAMOS CONTIGO – VERANO 2026"

PRIMERA: OBJETO.

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la mercantil MOEVE COMMERCIAL, S.A.U. (en adelante MOEVE) establece las normas reguladoras de la Promoción "Estamos Contigo – Verano 2026" (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, los participantes del Sistema Promocional "Moeve gow" que, durante la vigencia de la Promoción, realicen un repostaje de gasolina, gasóleo, AutoGas (GLP) y/o AdBlue en alguna de las Estaciones de Servicio con imagen "Moeve" y/o "Cepsa" adheridas a la Promoción, podrán obtener el **DOBLE DEL IMPORTE DE SALDO GOW** del establecido en las bases legales de la Promoción que les resulte aplicable (Promoción "Saldo gow en Estaciones de Servicio Cepsa y/o Moeve" y/o Promoción "Plan Multienergy"), siempre que se identifiquen en el momento del pago como participante del Sistema Promocional mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto y siempre que cumplan con los requisitos exigidos por el citado Sistema Promocional y los previstos en las presentes bases.

SEGUNDA: REQUISITOS.

Para poder participar en la Promoción, el cliente deberá ser participante del Sistema Promocional "Moeve gow" e identificarse como tal (mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto) en el momento del pago del repostaje, en los términos establecidos en las presentes bases.

TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.

Esta Promoción será válida en las Estaciones de Servicio con imagen "Moeve" y/o "Cepsa" adheridas a la promoción durante los siguientes periodos promocionales:

- Del **30 de julio al 2 de agosto de 2026** (ambos inclusive).
- Del **13 al 17 de agosto de 2026** (ambos inclusive).
- Del **28 al 31 de agosto de 2026** (ambos inclusive).

CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. Durante la vigencia de la Promoción, el participante del Sistema Promocional "Moeve gow" que realice un repostaje de gasolina, gasóleo, AutoGas (GLP) y/o AdBlue en alguna de las Estaciones de Servicio con imagen "Moeve" y/o "Cepsa" adheridas a la Promoción, obtendrá el **DOBLE DEL IMPORTE DE SALDO GOW** del establecido en las bases legales de la Promoción que le resulte aplicable (Promoción "Saldo gow en Estaciones de Servicio Cepsa y/o Moeve" y/o Promoción "Plan Multienergy"), siempre que se identifique en el momento del pago como Participante del Sistema Promocional "Moeve gow" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto.
2. El saldo gow obtenido se acumulará en el saldo del Participante en la forma establecida en las Bases Legales del Sistema Promocional, en el plazo máximo de setenta y dos (72) horas desde que se efectúe el repostaje promocionado.

3. El saldo gow obtenido en virtud de esta Promoción no es acumulable a otras ventajas y beneficios promocionales, salvo que en las bases legales de la concreta promoción que resulte aplicable se establezca lo contrario.
4. En el caso de que el participante además sea miembro de algún colectivo en virtud de la Promoción "Colectivos" éste no obtendrá el doble del saldo gow adicional previsto para su colectivo, sólo obtendrá el doble de saldo gow de la Promoción que le resulte aplicable (Promoción "Saldo gow en Estaciones de Servicio Cepsa y/o Moeve" y/o Promoción "Plan Multienergy").
5. En el caso de que el participante proceda al pago de su repostaje con su tarjeta Mastercard Moeve gow podrá beneficiarse de esta Promoción y obtener el doble de saldo gow de la Promoción que le resulte aplicable (Promoción "Saldo gow en Estaciones de Servicio Cepsa y/o Moeve" y/o Promoción "Plan Multienergy"), pero no obtendrá el doble del saldo gow adicional previsto en las bases legales de la Promoción "Tarjeta Mastercard Moeve gow".
6. Por el consumo de cualquier otro producto y/o servicio de MOEVE distinto de los productos promocionados, el participante no obtendrá ningún beneficio conforme a lo establecido en estas bases, salvo que exista otra Promoción vigente en relación con los mismos.
7. El participante podrá abonar el repostaje promocionado mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas a la Promoción, pero no se podrá beneficiar de la Promoción si el pago se efectúa mediante tarjetas de pago profesional (tanto Tarjetas StarRessa y Moeve pro, como Tarjetas emitidas por terceros y admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas). Si el participante efectúa el pago utilizando saldo gow sólo podrá beneficiarse de la Promoción por la parte del importe de compra que haya abonado con otro medio de pago.
8. Esta promoción es compatible con la promoción "Carrefour en Moeve", si bien los socios de El Club Carrefour no acumularán en su ChequeAhorro Carrefour el doble del importe previsto en las bases legales de la misma. Y, en el caso de que al participante le aplique la Promoción "Plan Multienergy", si se identifica también como miembro de "El Club Carrefour" para beneficiarse de otras promociones que como tal le correspondan, el participante no obtendrá el beneficio establecido en las bases Promoción "Plan Multienergy", sino el doble del saldo que le corresponda en virtud de cualquier otra promoción que resulte aplicable.
9. Esta promoción es incompatible con los descuentos de las tarjetas de pago profesional (tanto medios de pago Moeve pro y StarRessa, como tarjetas emitidas por terceros y admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas), tarjetas de descuento presencial (por ej. Moeve pro Taxi) y cualesquiera otras promociones de descuento vigentes en el punto de venta.
10. La aceptación del saldo gow obtenido por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra MOEVE por tal motivo. El saldo Gow obtenido en base a esta Promoción queda sujeto a estas bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del participante. Si éste rechaza el saldo Gow obtenido no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.
11. MOEVE no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar la Promoción por problemas técnicos.

12. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, MOEVE quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. MOEVE se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, MOEVE se reserva el derecho de rechazar la entrega del premio al ganador.
4. MOEVE no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación o Premio de la presente Promoción.
5. Las referencias que se efectúan a MOEVE se entienden realizadas a la compañía MOEVE COMMERCIAL, S.A.U., con N.I.F. A-80298896, y domicilio social: Paseo de la Castellana, 259 A, 28046-Madrid (España).

SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO? En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de dato de carácter personal, con especial atención al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, "LOPDGDD"), se informa al participante de que los datos de carácter personal serán tratados en calidad de Responsable del tratamiento de datos de carácter personal por MOEVE COMMERCIAL, S.A.U. (en adelante, "MOEVE"), con N.I.F. A-80298896, y domicilio social: Paseo de la Castellana, 259 A, 28046-Madrid (España) Delegado de Protección de Datos: dpo@moeveglobal.com.

¿QUÉ DATOS SE TRATAN, CON QUÉ FINALIDAD Y SOBRE QUÉ BASE DE LEGITIMACIÓN? Los datos de carácter personal aportados por el Participante para su participación en la promoción, así como los aportados en un futuro como consecuencia de su desarrollo, serán incorporados a un registro de tratamientos titularidad de MOEVE con las siguientes finalidades:

1) Gestión y control de la participación en la promoción.

- o **Finalidad:** Prestar, gestionar, controlar y mantener los servicios necesarios de su participación en el Sistema Promocional "Moeve gow" y en esta Promoción.
- o **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- o **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de

éste de medidas precontractuales. Se informa al Participante que la participación en la promoción tiene carácter voluntario.

2) Gestión y control de los beneficios y ventajas que sean aplicables a la promoción.

- **Finalidad:** Tramitar los beneficios y ventajas que le sean aplicables a la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

3) Envío de comunicaciones electrónicas para la gestión de la promoción.

- **Finalidad:** Remitir comunicaciones por correo electrónico, relacionadas con su participación en la Promoción y en particular el envío del premio en caso de resultar ganador.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

4) Control y prevención del fraude.

- **Finalidad:** Desarrollo de actividades y técnicas para el control del fraude con la finalidad de evitar la materialización de circunstancias que motiven que el participante puede ser víctima de engaño o trampa.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD art. 6.1.f) Tratamiento necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.
MOEVE ha realizado una evaluación pormenorizada sobre la prelación de los derechos y libertades de los interesados llevando a cabo una evaluación minuciosa sobre el interés legítimo superando la injerencia mínima que se produce en el derecho fundamental a la protección de datos de las personas físicas afectadas por el tratamiento de datos
Si desea obtener más información en relación con el interés legítimo invocado por MOEVE puede contactar con nosotros en la siguiente dirección dpo@moeveglobal.com.

5) Prestación del Servicio de Atención al Cliente.

- **Finalidad:** atender las solicitudes, peticiones, consultas, quejas o reclamaciones del interesado con motivo del desarrollo de la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

6) Cumplimiento de la normativa aplicable.

- **Finalidad:** Cumplimiento con aquellas obligaciones legales impuestas a MOEVE en cualquier orden. Lo anterior podrá conllevar, en función del caso a dar respuesta a órdenes judiciales y administrativas.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto; Datos derivados del uso del servicio.
- **Base de legitimación:** RGPD - 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

¿SE RECAN DATOS PERSONALES DE TERCEROS? Si los datos personales aportados son de un tercero, el Participante garantiza que le ha informado de la Política de Privacidad y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a con las finalidades antes señaladas. Igualmente garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable

de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

¿POR CUÁNTO TIEMPO SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES? Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán durante el tiempo de explotación de la Promoción, o bien, mientras permanezca de alta en el Sistema Promocional “Moeve go” y posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y, transcurrido el periodo de bloqueo, su completa eliminación. Asimismo, podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

Si el Participante revoca su consentimiento o ejercita los derechos de cancelación o supresión, sus datos se conservarán bloqueados a disposición de la Administración de Justicia durante los plazos establecidos legalmente para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los datos personales.

Una vez prescrito todo plazo legal de conservación que resultase aplicable y las acciones que pudiesen derivarse de la relación mantenida, se procederá a la eliminación completa de sus datos.

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES? Los datos personales que tratará MOEVE para la gestión de la participación en la promoción han sido facilitados por el propio Participante, tales como el nombre, los apellidos, dirección o los datos de contacto. El Participante se responsabiliza de su veracidad y actualización.

En ningún caso serán recabados datos de terceras personas físicas ajenas al propio Participante.

¿A QUIÉN SE COMUNICAN LOS DATOS PERSONALES? ¿SE TRANSFIEREN INTERNACIONALMENTE?

En cumplimiento de las finalidades mencionadas anteriormente, los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- **DESTINATARIO 1:** En caso de resultar necesario, a sociedades del Grupo Moeve consultables en www.moeveglobal.com, para fines administrativos y de gestión de la relación con el Participante, con base en el interés legítimo de MOEVE a tal efecto. El interés legítimo para la finalidad señalada de la comunicación consistiría en garantizar una mejor organización y optimización, así como una gestión unificada de los recursos del grupo empresarial en aquellos casos en que, internamente, se haga necesario para la ejecución efectiva de la actividad desarrollada.
- **DESTINATARIO 2:** Las Administraciones Públicas y la Administración de Justicia.
- **DESTINATARIO 3:** En su caso, a proveedores de MOEVE contratados, en su caso, para la organización y desarrollo de esta Promoción y con la finalidad de llevar a cabo las gestiones oportunas para el desarrollo de la misma.
- **DESTINATARIO 4:** En su caso, al Notario depositario de las bases, a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo.
- **DESTINATARIO 5:** En su caso, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a fin de practicar la retención fiscal que, en su caso, corresponda.

No se prevé la transferencia internacional de los datos personales de los participantes. No obstante, en caso de efectuarse alguna transferencia internacional, se llevará a cabo atendiendo a los criterios y requisitos exigidos por la normativa vigente, por medio de la adopción de garantías jurídicas adecuadas, las cuales podrán consistir en la formalización

con el destinatario de los datos de (i) Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea para legitimar la transferencia internacional de datos a terceros países o (ii) en otro instrumento jurídico válido que permita garantizar un nivel adecuado de protección equivalente al del Espacio Económico Europeo.

Si lo desea, puede obtener información adicional sobre las transferencias internacionales contactando con nuestra DPO en dpo@moevegloal.com.

¿CON QUÉ DERECHOS CUENTA EL PARTICIPANTE? Le recordamos que como participante puede ejercitar ante MOEVE, en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. El Participante podrá revocar su consentimiento en caso de que lo haya otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El Participante podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: derechos.arco@moevegloal.com, o en el domicilio social de MOEVE COMMERCIAL, S.A.U. en el Paseo de la Castellana, nº 259A, (28046) Madrid. Se informa al Participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, Autoridad de Control de España.

La información adicional sobre la protección de datos personales referente al Sistema Promocional "Moeve gow" está disponible en: www.moeve.es/stfls/comercial/FICHEROS/politica-de-privacidad-moeve-gow-2025.pdf.

SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de MOEVE COMMERCIAL, S.A.U., sitas en Madrid (28046), en el Paseo de la Castellana, 259-A.

OCTAVA: JURISDICCIÓN.

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, julio de 2026.